

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 30 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, de Decreto de Alcaldía que se cita, por el que se acuerda la convocatoria de cuatro plazas de Trabajador/a Social, laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso de méritos, incluida en Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2019, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal. (PP. 2127/2021).

Que habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía, núm 2021-1690, de fecha 18 de junio del 2021, las bases y la convocatoria de la prueba selectiva para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso de méritos, de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2019 (BOP Jaén núm. 93, de 17 mayo de 2019), correspondientes al proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir las vacantes en las plazas siguientes:

CATEGORÍA PROFESIONAL	DENOMINACIÓN	NÚM. DE PLAZAS	GRUPO
Técnico Grado Medio	Trabajador/a Social	3	A2
Técnico Grado Medio	Trabajador/a Social ETF	1	A2

La indicada plaza convocada se encuentra dotada presupuestariamente e incluida en la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al presente año, guardando relación con el puesto SS 06 y SS 07.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 119, de 24 de junio de 2021, anuncio 2021/2951, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: www.alcalalareal.es, pudiendo acceder directamente a las mismas a través del siguiente enlace:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2021/03/20210625_Otros_Bases-de-convocatoria_BASES-TRABAJADOR_A-SOCIAL-PROCESO-ESTABILIZACION.pdf

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 30 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Antonio Marino Aguilera Peñalver.